REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ
ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 195 Fecha Estado: 22/11/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120180070100	Ordinario	GLORIA MARIA ESPINAL MONTOYA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Y ORDENA ARCHIVO. E2	21/11/2023		
05001310501120190051900	Ordinario	JOSUE NACCER PIEDRAHITA RODRIGUEZ	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTE COLECTIVO NORORIENTAL -TRANSCONOR-	Auto pone en conocimiento SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA COOPERATIVA TRANSCONOR; SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA SURTA NUEVAMENTE LA NOTIFICACIÓN DEL SR. EDGAR FABIAN RAMIREZ. 02	21/11/2023		
05001310501120190059600	Ordinario	LILIANA RUEDA UCHIMA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Y ORDENA ARCHIVO. E2	21/11/2023		
05001310501120200025600	Ordinario	MARIA NOHEMI DELSOCORRO PEREZ GOMEZ	PPORVENIR SA.	Auto declara en firme liquidación de costas Y ORDENA ARCHIVO. E2	21/11/2023		
05001310501120210018300	Ordinario	ROSA OMAIRA HERRERA ARANGO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Y ORDENA ARCHIVO. E2	21/11/2023		
05001310501120210036000	Ordinario	CARMEN ELISA PEREZ TAMAYO	MONTPELLIER UNDERWEAR S.A.S,	Auto declara en firme liquidación de costas Y ORDENA ARCHIVO. E2	21/11/2023		
05001310501120210046700	Ordinario	AMIN ENRIQUE SALAS MAGAÑA	COLFONDOS	Auto declara en firme liquidación de costas Y ORDENA ARCHIVO. E2	21/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VISUALICE LOS AUTOS AQUÍ

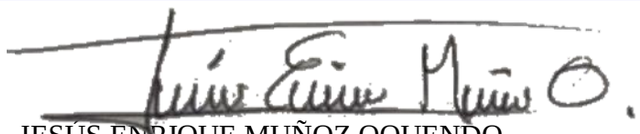

JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO

SECRETARIO (A)